

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1799 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número seis de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 656/2014 referente al concursado Promociones Aurinico S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el 12 de enero de 2016 a las 9:30 horas en la Sala de Vistas número 2.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 10 de noviembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A160001828-1